

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 6

32.1-

INVITACIÓN	N° 030 DE 2021		
OBJETO	Digitalización de los archivos de la seccional de Ubaté los documentos de nóminas, aportes de pensión y hojas de vida y los documentos de admisiones y registros las actas, registros académicos que se encuentran en libros y hojas de vida de los estudiantes, de la sede de Fusagasugá		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS (\$240.319.191.00) M/CTE – IVA INCLUIDO , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1198 del 23-08-2021		
TERMINO, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA	<p>El término de ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p> <p>El lugar donde se desarrollará el proyecto es en la Sede Fusagasugá y Seccional de Ubaté, de la Universidad de Cundinamarca</p> <p>El plazo de vigencia es igual al plazo de ejecución y dos (2) años más.</p>	<p>Ver Modulo VI.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 030 de 2021</p>	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$227.885.000.00) M/CTE INCLUIDO IVA	<p>Ver Modulo VI.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 030 de 2021</p>	<p>El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido) en la propuesta que resulte ganadora.</p>

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “Manual de Contratación” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 11-10-2021, se publicó la invitación N° 030 de 2021 cuyo objeto es **“Digitalización de los archivos de la seccional de Ubaté los documentos de nóminas, aportes de pensión y hojas de vida y los documentos de admisiones y registros las actas, registros académicos**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 6

que se encuentran en libros y hojas de vida de los estudiantes, de la sede de Fusagasugá”.

- Que, el día 12 de octubre de 2021, se recibieron observaciones dentro del tiempo a los términos de referencia de los siguientes proponentes: AMSIS DE COLOMBIA y CX Computers SAS
- Que, el 14 de octubre de 2021, se emitieron las respectivas respuestas a las observaciones a los términos de referencia.
- Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme al Informe de recepción de propuestas en desarrollo de la Invitación N° 030 de 2021, el día 21 de octubre de 2021 se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT Ó CC
1	AM SIS DE COLOMBIA S.A.S.	EDUARDO ELIAS ABIDAUD OKE	900.523.073-7
2	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	EVIS ISABEL RIOS CARREÑO	830078090-1
3	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	ROBBY PEÑA ORLANDO	900.234.554-8

- Que, el día 25 de octubre de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme a los resultados de los Módulos N° 2, 3 y 4 de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 030 de 2021, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	AM SIS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

- Que, el 28 de octubre de 2021, el proponente AMSIS DE COLOMBIA S.A.S. allega subsanación y observaciones a los resultados de las evaluaciones habilitantes.
- Que, el 29 de octubre de 2021 se generó Adenda N° 01, debido al alto volumen de tramites de procesos contractuales, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales, se realizó una modificación en el cronograma de la invitación.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 6

8. Que, el día 29 de octubre de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA y conforme Informe Resumen Definitivos de Resultados de los “REQUISITOS HABILITANTES” de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 030 de 2021, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	AMSIS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO (Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 29-10-2021)	HABILITADO
2	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

9. Que, el día 05 noviembre de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se publica la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (450 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (450 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (50 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	AMSIS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO (Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 29-10-2021)	HABILITADO	449.92	400	50	50	949.92

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO				CÓDIGO: ABSr113			
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS				VERSIÓN: 1			
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS				VIGENCIA: 2020-10-23			
					PAGINA: 4 de 6			

2	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	420.10	350	50	0	820.10
3	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	435.13	450	50	0	935.13

10. Que, el día 09 de noviembre de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje por parte de los siguientes proponentes: SKAPHE TECNOLOGIA SAS y AMSIS DE COLOMBIA S.A.S.

11. Que, el día 18 noviembre de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se publica las respuestas a las observaciones a la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	PROponente	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (450 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (450 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (50 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	AM SIS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO (Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 29-10-2021)	HABILITADO	449.92	450	50	50	999.92

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 6

2	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	420.10	450	50	0	920.10
3	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	435.13	450	50	0	935.13

12. Que, el día 17 de noviembre de 2021, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación **AM SIS DE COLOMBIA S.A.S.** conforme al resultado de las evaluaciones.

13. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 18 de noviembre de 2021, fueron publicados los resultados de las evaluaciones finales (de los requisitos que otorgan puntaje) a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co)

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 6

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité el 17 de noviembre de 2021, dentro de la Invitación 030 de 2021, cuyo objeto es “DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA SECCIONAL DE UBATÉ LOS DOCUMENTOS DE NÓMINAS, APORTES DE PENSIÓN Y HOJAS DE VIDA Y LOS DOCUMENTOS DE ADMISIONES Y REGISTROS LAS ACTAS, REGISTROS ACADÉMICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LIBROS Y HOJAS DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES, DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ” con **AM SIS DE COLOMBIA S.A.S.**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de DOS MIL VEINTINUNO (2021).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgadillo Asesora Jurídica de la Dirección de Bienes y Servicios	Vo. Bo. Jefatura de Compras <i>ASG</i>
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica <i>JF</i>	Aprobó: Dirección Jurídica <i>DM</i>

32.1.46.13